

LA
SEMANA CATÓLICA

R. 1958

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

NON PRÆVALEBUNT ❖ IN OMNIBUS CHARITAS

Número 179, correspondiente al 1.º de Junio de 1889.

DIRECCIÓN

Calle de Fonseca, n.º 1.º, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilita-
ción del Clero.

*La suscripción á este semanario, dedicado á fomentar
la piedad en el seno de las familias católicas, cuesta
solo DOS PESETAS por semestre.*

Corresponsales en París, SAAVEDRA HERMANOS, Rue Taibout, núm. 55.

Unico centro en Europa donde se reciben los anuncios extranjeros.

SALAMANCA:

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo.

Calle de la Rua, n.º 12.

1889.

Lo *Vino de Quinium* de A. Labarraque miembro de la Académiá de Medicina de Paris, es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas, que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse: á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonias, y en general, á los que padecen, del **Estómago**, de **Anemia**, de **Agotamiento de Fuerzas**, de **Fiebres**.

En razón á su energia el vino de Quinium se toma á la dosis de una copa de las de licor después de cada comida. — Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

JACINTO HIDALGO,

Rua, 12, Salamanca.

Se hacen con prontitud y economía carteles de iglesia, papeletas para cofradías, novenas, esquelas de convite para primera misa, etc., etc., etc.

LA MAS EXCELENTE FOTOGRAFIA

DE LA

PURÍSIMA CONCEPCION
SACADA

DEL CUADRO PINTADO POR RIVERA, EXISTENTE EN EL CONVENTO DE LAS AGUSTINAS DE ESTA CAPITAL (HOY PARROQUIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.)

Se vende en la librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, al precio de

4 PESETAS

CERERIA DE MARIA PRIETO
RUA, 11, PRINCIPAL, SALAMANCA.

Mis numerosos favorecedores, encontrarán en esta casa, un completo surtido tanto en cera pura como en toda clase de espermas á precios sumamente económicos.

RUA, 11.—NO CONFUNDIRSE.—RUA, 11,
PRINCIPAL, SALAMANCA.

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de peseta

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 2.—*Domingo.* San Marcelino, presbítero.

Fue San Marcelino, presbítero de la Iglesia romana á fines del tercer siglo ó principio del cuarto. Fue acusado como enemigo de los dioses y por tanto puesto en rigurosa prisión. Observó que Artemio el carcelero, cuando bajaba al calabozo estaba triste, y preguntándole la causa, respondió que tenía una hija única que estaba poseída años hacía de un demonio que la atormentaba lastimosamente "No te aflijas, le dijo el Santo, que te consolaré fácilmente.", El carcelero se burló de esta respuesta y le consideró loco; pero asegurándolo el Santo, confiado en Dios y ofreciéndoselo en su santo nombre, le replicó Artemio: "Si lo que ofreces cumples, entonces creeré en ese tu Dios y en el gran poder que tiene; y mediante su poder rompe las cadenas, abre el calabozo, penetra por la guardia y búscame en mi cuarto;" y volviéndole las espaldas le dejó y se fué. Así que entró en su casa se lo contó á su mujer, confirmándose en que estaba loco. Ibase acalorando la conversación,

cuando se apareció el Santo. Quedaron atónitos Artemio y Cándida, confesando á voces que no hay otro Dios verdadero sino el de los cristianos. Acercóse la hija y mandó el Santo á los espíritus infernales dejar libre aquel cuerpo, lo que ejecutan con grandes gritos, declarando que sólo Jesús es el verdadero Dios. Esparcida la voz de este prodigio y de sus muchas conversiones, el Emperador hizo llevar á su presencia á muchos cristianos en compañía de San Marcelino, y como dijese que sólo profesaban la ley de Cristo y cantasen himnos en su alabanza, los mandó degollar el año 304.

El rezo es de la dominica infraoctava de la Ascensión del Señor, con rito semidoble y color blanco.

DIA 3.—*Lunes.* San Isaac, monje; Santa Clotilde, Reina, y Santa Oliva, virgen.

Se reza de San Pedro Regalado, con rito doble mayor y color blanco

DIA 4.—*Martes.* Los Santos mártires Arcio y Daciano; San Alejandro, obispo, y San Francisco Caracciolo, de quien se reza con rito doble y color blanco.

DIA 5.—*Miércoles.* El martirio.

de las Santas Zenaida, Ciria, Valeria y Marcia; y San Bonifacio, obispo y mártir, de quien es el rezo con rito doble y color encarnado.

DÍA 6.—*Jueves*. San Norberto, Arzobispo; el martirio de los santos Artemio, su mujer Cándida y su hija Paulina, convertidos por San Marcelino.

Se reza de la octava de la Ascensión, con rito doble y color blanco.

DÍA 7.—*Viernes*. San Pedro y compañeros mártires; San Roberto abad del Cister, y San Licarion, mártir.

Se reza de San Norberto, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

DÍA 8. *Sábado*.—San Maximino, primer Obispo de Aix; San Salustiano, y Santa Caliope, mártir.

El rezo es de la vigilia de Pentecostés, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

DÍA 2.—*Sancti-Spiritus*. Festividad al Santísimo Cristo de los Milagros. A las diez y media misa solemne con S D M. manifiesto y sermón, que predicará el señor don

Juán Antonio Albarrán, cura párroco de la misma. A las seis de la tarde será la reserva y acto seguido la procesión para llevar la sagrada imagen á su capilla.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices. A las seis y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Santo Domingo.—A las cinco procesión del Santo Rosario y plática que predicará el P. Fr. Joaquín Pérez.

DÍA 4.—*Santo Domingo*.—Siguen los martes al glorioso Patriarca á las seis y media de la tarde.

DÍA 7.—*Capilla de la Santísima Trinidad*. Comienza la novena de la Santísima Trinidad.

A las nueve misa cantada y novena. Al parar el címbalo santo rosario y novena.

Clerecia.—Ejercicio al Sagrado Corazón como todos los primeros viernes de mes.

DÍA 8 —*Capilla de la Santísima Trinidad*. Sigue la novena anunciada.

NOTA. Este día por la vigilia de Pascua de Pentecostés es de precepto de ayuno y no se puede comer carne.

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES

DEL

CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

(*Conclusión*).

8.º El Congreso, proclamando que no existen ni pueden existir conflictos entre la Religión y la ciencia, sino que las supuestas contradicciones provienen, ó de dar demasiado valor á la hipótesis, ó de falta de inteligencia de nuestros dogmas, recomienda á los cultivadores de las ciencias naturales el estudio amplio y profundo de los mismos dogmas y de las

enseñanzas de la Iglesia católica, y consigna su parecer de que los problemas contemporáneos, la misma verdad y progresos de las ciencias naturales y los errores del positivismo materialista y ateo, han demostrado la necesidad de la *ciencia metafísica*, y la de crear, por consiguiente, entre los estudios preparatorios de todas las Facultades y escuelas especiales, una cátedra, en la cual se estudien, con la extensión debida, por lo menos la Lógica y Psicología, fundamentalmente explicadas y al tenor del espíritu de la Encíclica *Æterni Patris*.

9.º El Congreso ha fijado también su atención en nuestros esclarecidos artistas, y á la par que aplaude y hace merecido elogio de sus admirables producciones, prez y gloria de nuestra patria, les invita á que perseveren inspirándose en los grandes sentimientos de la fe, y á que sigan la senda limpia é inmaculada del arte cristiano y español, huyendo siempre del naturalismo y del sensualismo nauseabundos, y levantando con sus prodigiosas obras los ánimos distraídos hacia la contemplación de la belleza y hermosura incomparables del bien infinito, en cuya posesión está cifrada la eterna felicidad del hombre.

10. Para cumplir las resoluciones del Congreso, se ha acordado la creación de una Junta central en Madrid, presidida por el Ordinario y compuesta de miembros que él tenga á bien nombrar. Hasta que el próximo Congreso católico disponga lo que estimare conveniente, ejercerá sus funciones para llenar el fin indicado, y además extenderá su solicitud á preparar y organizar otras obras de celo, de acuerdo con las Juntas diocesanas que los M. Rdos. Prelados establecieren en sus Diócesis respectivas, si así lo juzgaren conveniente, dejando además á la prudente discrección de los mismos el designar persona de confianza que en esta corte se entienda con la Junta central de la misma, siempre que fuere necesario.

11. La existencia de esas Juntas, encaminadas á establecer una organización católica en toda España, exige un me-

dio de publicidad que sea eco fiel de las mismas y del desenvolvimiento de su vitalidad, y por eso el Congreso ha estimado necesaria y de importantísima utilidad la publicación de un diario católico, que, manteniéndose neutral en las diferencias que pueda haber entre los demás diarios católicos que revisten carácter político, se consagre exclusivamente al servicio de la Iglesia y á la defensa de sus derechos, teniendo siempre en cuenta, para cumplirlos fielmente, los repetidos y saludables avisos dados por Su Santidad para el mejor éxito de la prensa cristiana.

12. Reconociendo el Congreso que, merced á la caridad de las almas buenas, existen por todas partes, en mayor ó menor esplendor, escuelas gratuitas para niños, escuelas dominicales para sirvientes, protectorados de industriales jóvenes, cajas de ahorros, bibliotecas y talleres católicos para obreros, recomienda eficazísimamente y exhorta con vivo interés á todos los católicos á que con sus personas y recursos vengán en apoyo de esas obras de la mayor importancia, á fin de mantenerlas florecientes donde ya se hallen establecidas y de crearlas donde todavía no existieren.

13. El Congreso suplica á los dueños de fábricas y otros centros de obreros imiten el ejemplo de los excelentes dueños católicos, que levantan capillas, abren escuelas catequistas y procuran santas misiones para sus dependientes; y á todos insta con encarecimiento para que cada uno se esfuerce por ver desterrada de nuestra patria la blasfemia, pidiendo se aplique oportunamente la sanción del Código penal.

14. El Congreso procurará, por todos los medios posibles, alcanzar de nuestros gobernantes que dispongan sanción penal contra los profanadores de los días santos y festivos, y ruega á todos los católicos, que en las obras, fábricas y comercios que abrieren, no se trabaje en dichos días, destinados al justo y natural descanso, y á unos y á otros que repriman el desenfreno de la prensa impía, y la circulación de páginas y estampas inverecundas.

15. Sobrios son, gracias á Dios, los españoles; mas es me-

nester algún desvelo, mayormente de las autoridades, á fin de que sea castigado el abuso de las bebidas, de que los establecimientos de ellas se cierren á hora oportuna de la noche, de que se persigan eficazmente los juegos prohibidos, y de que se adopten prudentes medidas para desterrar los espectáculos y canciones inmorales.

16. El Congreso se asocia incondicionalmente á los propósitos caritativos que abriga nuestro Santísimo Padre León XIII por la extirpación de la esclavitud, principalmente en el continente africano, y espera que España responda con su generosidad tradicional á secundar los desvelos y laudable celo del esclarecido Cardenal Lavigerie en favor de tan insigne obra cristiana.

Ha fijado asimismo su atención al Congreso en la triste condición á que se ven reducidos los españoles que emigran á otros países en busca de medios de subsistencia, y á la vez que se ha propuesto estudiar la manera de impedir la emigración, en cuanto sea posible, tratará de establecer en nuestra patria la Asociación de San Rafael, para amparar y socorrer á nuestros compatriotas é impedir que por causa de la miseria sean explotados por cruel avaricia y expuestos á la apostasía y á la corrupción en suelo extranjero.

17. Como recuerdo de la fe y unión de los católicos en el Congreso, acuerda éste dar á la estampa los discursos leídos en las sesiones públicas, y las memorias ó discursos especialmente recomendados para su publicación por las distintas Secciones. Y como voto de agradecimiento, además, á la inteligencia y actividad de las Secciones respectivas, determina hacer públicas sus conclusiones aceptadas en las sesiones generales.

Dando, finalmente, gracias al cielo y á nuestro Santísimo Padre León XIII por las bendiciones con que han favorecido al primer Congreso Católico de España, se da éste por terminado, y se designa el año próximo venidero para el segundo Congreso nacional, á la sombra augusta del Pilar de Zaragoza.

Madrid 8 de Mayo de 1889.—Por orden del Emmo. señor Cardenal-Presidente, DR. ENRIQUE ALMARAZ, *Secretario*.

RELACIÓN

DE LOS

PRODIGIOS OBRADOS DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

POR INTERCESIÓN

DE SANTA TERESA DE JESUS

EN SU CONVENTO DE ALBA DE TORMES (1)

LA Priora y Comunidad de Carmelitas Descalzas de la Encarnación de esta villa de Alba de Tormes: En cumplimiento de la razon que se nos pide de las cosas notables que han sucedido en este convento y particular Proteccion de Dios y de N. Sta. M.^e Teresa que hemós experimentado en el tiempo de la Dominación Francesa: decimos y declaramos con la mayor sinceridad, y verdad para honra y gloria de Dios, y de N. Sta. M.^e (que han sido de las mayores que acaso se han experimentado en todo el Reino). Y comenzando por casos particulares, decimos, y declaramos, y certificamos: que el dia 4 de Junio del año pasado 1808, el mismo en que nuestro católico Rey el Sr. D. Fernando el 7.^o fué para la cautividad por el tirano Napoleon, que le sacó con astucia y engaño de España; (segun constara por menor de

(1) Este curioso relato lo tomamos directamente del original autorizado con las firmas de todas las religiosas Carmelitas que entonces existian en Alba de Tormes, original que se conserva en el archivo de aquel convento (cajón 12, núm. 17.)

No hemos querido introducir modificación alguna en su estilo, pues seguramente la espontánea sencillez con que este documento está escrito ha de ser muy del agrado de nuestros lectores.

la historia de la España) viendo la Revolucion que ya se comenzaba á experimentar en el Reyno, determinaron los Religiosos de Nuestro convento de San Juan de la Cruz, de Carmelitas Descalzos contiguo á este, hacer una solemne Procecion de Rogativa por el pueblo, dirigida á implorar la proteccion del Todopoderoso por medio de la intercesion de Nuestra Sta. M.^o y aplacar su Divina Ira.

A este fin, de acuerdo con el Ayuntamiento pidieron á nuestra Comunidad tuviese á bien fuese el Sto. Brazo en dicha Procecion: concedido como era justo, y llegandole á sacar del Camarin donde se venera se advirtió el prodigio: de que el Relicario de cristal, en que, se halla metido, estaba cubierto por la parte interior con un genero de rocío tan abundante que en algunas partes llegaba á formar gotas, no habiendo motivo para sospechar fuese alguna humedad que se hubiese introducido por no tener dicho relicario la mas leve hendidura, ó abertura. Aumentose mas la admiracion en las que lo vieron, cuando volviendose al convento despues de la Procecion notaron que era mas abundante y mas grueso el rocío, con ser, como dicho, es, el 4 de Junio. Este rocío en dicho estado permaneció como dos meses, y medio, sin que antes ni despues se haya vuelto á ver cosa alguna aunque se ha mirado con cuidado, y reflexion. De todo lo cual fueron testigos la mayor parte de la Comunidad que lo afirman, como tambien de la mocion interior que nos causó.

A consecuencia de este prodigio, y luego que entraron los Franceses en este Pueblo, que fue en Febrero de 1809, comenzamos nosotras á experimentar nuevas, y particularisimas Providencias del Todopoderoso. Desde luego advertimos que los enemigos miraban con respeto á esta Comunidad, su Convento y su templo. Pero donde se dejó ver clara y manifestamente esta altisima, y especialisima Providencia de Dios, y proteccion de la Sta. fue el dia 28 al 29 de Noviembre del dicho año nueve en que se dió, en las inmediaciones de esta Villa la desgraciada Batalla, que llaman del Parque. Nuestro ejercito derrotado iba en desordenada fuga. Los enemigos

victoriosos entraron en el Pueblo como á las siete de la noche matando, y degollando á cuantos soldados españoles encontraban, que fueron muchos. Comenzo luego un saqueo formidable en la mayor parte de las casas que duró hasta la mañana. Fueron igualmente saqueados, y ocupados de muchisima tropa los Conventos de Religiosas de Santa Isabel y San Benito. Estas afligidas almas se vieron sin auxilio alguno, y de noche en medio de tantas espadas, y bayonetas, espuestas á mil peligros. Pero, á pesar de tanta confusion, desorden, y griteria y aunque nuestro convento esta casi en medio del Pueblo, cercado de casas, y muy próximo á la plaza, nosotras nada oimos, ni nada supimos hasta el dia siguiente aunque anduvimos abservando lo que sucedia.

Por junto al convento por las dos calles que van al puente, paso sin duda el mayor golpe de tropa, pero ningun soldado toco ni á las puertas de la Iglesia ni á la Reglar. O Dios los cegó ó les puso alguna pantalla para que no lo viesen. Parecera esto increíble en tales circunstancias á quien lo lea; pero el caso fué público y notorio. Con el motivo de haber entrado en el Pueblo todo el Ejercito al dia siguiente de la Batalla, los vecinos se hallaban sin pan, y no se encontraba un bocado, como dicen por un ojo de la cara: nosotras eramos comprendidas en esta suerte; hallandonos dudosas de lo que haríamos, nos determinamos por último á pasar un recado al Comandante de plaza suplicandole diese orden nos trajese alguno; dicho comandante inmediatamente mandó nos llevasen pan, y que fuese con guardias, como se hizo hasta entregarlo á la portera: haciendo lo mismo cuando se ofrecia carne para las enfermas; y aunque los de la villa carecian de este asilo, á la Comunidad se la daban de la que tenian para la tropa. Esta atencion les merecimos en cuantas ocasiones se ofrecieron: de manera que nuestras súplicas las ejecutaban con tanta prontitud y vigilancia, como si fuesen mandatos de su Emperador.

Habiendo dichos Franceses fijado guarnicion en esta villa, como en punto para ellos muy interesante; la Comunidad

trató de guardar las Reliquias de Santo Corazon, y Brazo temiendo alguna irreverencia; pero sabido por ellos á petición suya, se volvieron á poner á pública veneracion; pasado todo el verano del año diez, se acercaba la fiesta de la Santa Madre; la Comunidad se detenia en celebrarla como otras veces, y en que saliese por el pueblo la procesion por temor; cuando pocos dias antes nos hallamos con una orden del Comandante en que se mandaba dicha procesion, empeñándonos su palabra, y proteccion en orden á la seguridad.

Así se hizo: salió la procesion el dia de la Sta. por la tarde; acompañó la tropa; cuatro ó seis soldados escoltaban el Sto. Brazo, otros tantos la Sta. Imagen, la demás tropa estendida por la procesion, la que se hizo con grandisimo orden, devocion y solemnidad. Concluida la procesion entraron en la clausura para adorar el Sto. cuerpo en su camarín, el Comandante y varios oficiales, acompañados del Sr. Vicario, y algunos Sacerdotes, y Religiosos de la orden; estuvieron con grande respeto y reverencia quitandose los sombreros, y arrodillandose, lo que no hacian en ninguno de los templos; nunca permitieron entrar en la clausura so dado alguno raso, no siendo oficial: esta misma atencion respectivamente observaban con nosotras, estando con tanta compostura y moderacion en nuestra presencia, que no se les notó accion ni palabra menos arreglada: tanto estos como todos los demás que entraban, solo iban donde los llevaba la Prelada y las Religiosas que los acompañaban; por lo que nada vieron de lo interior del Convento aunque entrasen con este fin, sino lo que la Prelada y Religiosas tenian por conveniente manifestarles: ellos mismos, despues que salian de la clausura, confesaban á los del Pueblo; que no sabian lo que era; pues entrando se les infundia tal respeto y veneracion que aunque quisieran no podian ir, sino á donde las monjas los llevaban. Prueba evidente de que aqui andaba la poderosa mano de Dios y la particular proteccion de N. Sta. M.^o Teresa, pues asi amansaba á unos hombres por otra parte tan fieros, y orgullosos,

lo que no experimentaban las Religiosas de los otros Conventos.

(Continuará.)

La Ciudad y el Orbe Católicos

Su Santidad el Papa León XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

Nuestro Santo Padre el Papa León XIII celebró el día 24 en el palacio del Vaticano un consistorio secreto, en el cual, después de pronunciar una alocución, se dignó crear y publicar los siguientes Cardenales de la Iglesia católica:

Del Orden de Presbíteros.—Mons. Francisco María Benjamín Richard, Arzobispo de París, nacido en Nantes el 9 de Marzo de 1819.

Mons. José Alfredo Foulon, Arzobispo de Lyon, nacido en París el 23 de Abril de 1827.

Mons. Amado Víctor Francisco Guilbert, Arzobispo de Bourdeaux, nacido en Cari-la-Foret el 15 de Noviembre de 1812.

Mons. Pedro Lambert Goossens, Arzobispo de Malinas, nacido en Perk el 18 de Julio de 1827.

Mons. Francisco de Paula Schoenborn, Arzobispo de Praga, nacido en dicha ciudad el 24 de Enero de 1844.

Del Orden de Diáconos.—Mons. Aguilar Apollini, Vicecamarlengo de la Santa Iglesia Católica, nacido en Anagni el 13 de Mayo de 1823.

Mons. Cayetano de Buggero, Regente de la Cancillería Apostólica y Ecónomo Secretario de la reverenda Fábrica de San Pedro, nacido en Nápoles el 12 de Enero de 1816.

En la alocución consistorial, el Papa ha protestado contra las injurias hechas á la Iglesia y al sentimiento religioso por el Gobierno. Hizo alusión á la manifestación preparada para celebrar la memoria del infame Giordano Bruno.

El Soberano Pontífice ha añadido que, por otro lado, estaba consolado por las hermosas manifestaciones de los Congresos Católicos, defendiendo sin atenuaciones imprescriptibles la Santa Sede.

Se ha publicado por la Administración de la Obra de la Propagación de la Fe la lista de las limosnas desde 1822 hasta hoy, y en ella se demuestra el aumento, siempre constante, de las limosnas en favor de los infieles.

El primer año fueron 22.915 francos; en 1833, 354.345; en 1843, 3.562.088; en 1863, 4.788.495; en 1873, 5.522.175 y en 1888, 6.462.776. En Francia en 1833, se recogieron 313.000; en 1843, 1.835.000; en 1853, 2.364.000; en 1873, 3.629.000, y en 1888, 4.073.000.

Su Santidad ha dispuesto que se construya inmediatamente en el Vaticano y en el sitio denominado *La Torre*, un observatorio astronómico, dirigido por el sabio profesor Padre Ferrari, en quien se espera un digno sucesor del P. Secchi. Sólo de un edificio puede disponer el Papa en la capital de sus antiguos Estados, y éste lo franquea con liberal mano, lo mismo á las artes que á las ciencias.

El jueves fueron promulgados solemnemente por su Santidad, con el ceremonial de costumbre, los decretos definitivos de beatificación de los tres venerables servidores de Dios el Obispo de Saluces, primer discípulo de San Felipe Nery, y dos misioneros franceses.

Las Diócesis de España

Ya se han dado á la imprenta, y muy en breve se repartirán, las actas del Concilio provincial de Valladolid, celebrado el año anterior.

Tenemos entendido que en las escuelas públicas con asilo fundadas en la Santa Espina por la Excm. Marquesa viuda de Valderas, se admiten algunos jóvenes de Castilla que reúnan las condiciones que exige el reglamento. Procuraremos informarnos por si á dichas plazas puede optar algún hijo de esta provincia.

En Murcia han sido restituidas al Sr. Delegado de Hacienda 150 pesetas por conducto del Canónigo D. Ildefonso Montesinos, á quien fueron entregadas bajo el secreto de la confesión.

Don Andrés Peris, conocido francmasón de Castellón, en donde tanto ha escandalizado con su conducta antireligiosa, se ha retractado de sus errores religiosos y sometido á la autoridad de la Iglesia espontánea y públicamente. En una carta que dirigió á *La Verdad*, periódico que ve la luz pública en aquella población, manifestando su retractación, se lee este párrafo:

«Conozco la masonería y la detesto quizá algo tarde, y puedo afirmar que ningún bien me ha reportado ni para mi alma, ni para mi cristiana esposa y familia.»

Con gran solemnidad se inauguró días pasados en Madrid el Asilo de Santa Susana, construido en las cercanías de las Ventas del Espíritu Santo, con objeto de recoger y educar á niños pobres. La fundación de este establecimiento de caridad, en el que se han implantado las comodidades y adelantos introducidos en los mejores del extranjero, se debe á la piedad de la señora D.^a Susana Benítez de Lugo, que donó al morir la cantidad de 500.000 pesetas para su edificación y 4.000.000 en títulos de renta inglesa para su mantenimiento.

Según noticias, próximamente llegarán á Barcelona algunos distinguidos dominicos con objeto de fijar allí una residencia de tan benemérita Orden, habiéndoseles cedido al objeto la iglesia de agonizantes.

Salamanca

El Patriarca de Lisboa.—Este ilustre purpurado continúa mejor de la fractura del brazo, aun cuando de dos días á esta parte se ha resentido un poco su salud, á consecuencia, según se cree, de un ligero constipado.

Le han visitado varias personas, entre ellas el Gobernador civil en nombre de S. M. la Reina de España; una comisión de damas nobles portuguesas que han venido expreso con este fin desde Lisboa; otra de profesores del seminario de aquella ciudad, y uno de estos días se espera otra de señores capitulares de la misma.

—

Su Eminencia, si su enfermedad no se agrava, irá mañana

en peregrinación á Alba acompañado de nuestro Excmo. Prelado, que está disponiendo las cosas para que la romería resulte brillantísima, deseando que los sacerdotes (al menos por la tarde) y los fieles de los pueblos comarcanos asistan á estos solemnes cultos, en los que él mismo probablemente dirigirá la palabra á la concurrencia.

Asistirá tambien el Sr. Obispo de Zamora y acaso los prelados de Lugo y Ciudad-Rodrigo. De esta ciudad irán muchas personas y los alumnos todos de nuestro Seminario.

Por la mañana habrá misa pontifical que celebrará, si puede, el Sr. Patriarca, y por la tarde una solemne procesión

—

Estas fiestas coincidirán con la entrega que ha de hacer nuestro Excmo. Prelado á las religiosas Carmelitas de una preciosa escultura de Jesús á la columna que figuró en la Exposición Vaticana y que Su Santidad ha tenido á bien enviar para la Basílica de Santa Teresa.

Para mayor solemnidad asistirá la orquesta de la Catedral y el gran coro de voces del Seminario.

El día 7 del corriente darán principio en Tejares los solemnes cultos que anualmente se tributan en la iglesia parroquial de aquella villa en honor de la Santísima Virgen de la Salud.

Todos los días á las ocho habrá misa cantada y acto continuo se leerá la novena, que se repetirá por la tarde precedida del santo rosario y letanía cantada. El 15, después de estos cultos, se sacará procesionalmente la imagen de María por los sitios de costumbre, y al día siguiente se celebrará la fiesta principal con sermón, que estará á cargo del Rvdo. Padre Mendía, Rector del Seminario Conciliar de esta diócesis.

Los Sres. Sacerdotes, colectores y colectoras que tengan á su cargo coros de la Santa Infancia, pueden recoger los *Anales* de Abril y Mayo, que les corresponden, en casa de don Fernando Alfonso Pérez, plazuela de San Boal, número 3.

La Reina Regente, en nombre de su hijo D. Alfonso XIII, ha regalado un precioso cáliz con destino á la capilla del Santo Hospital de la villa Alba de Tórmes.

En la parroquia de San Pablo de esta ciudad, ha recibido

las saludables aguas del bautismo un negro mayor de veinte años, siendo padrino en tan solemne acto D. Juan Clairac.

Dios conceda el dón de la perseverancia en servicio de Dios al nuevo católico.

El tríduo celebrado en la iglesia de la Clerecía para conmemorar el XIII aniversario de nuestra Unidad Católica, ha sido solemnísimamente. Extraordinaria concurrencia ha asistido al templo que los Jesuitas tienen á su cargo, á escuchar la autorizada palabra del R. P. Jorge Iñiguez, quien con la profundidad de conocimientos que reúne, demostró "qué es y qué significa la Unidad Católica, haciendo además atinadas reflexiones sobre los medios que emplear podemos para que Jesucristo reine de nuevo en los corazones de todos los españoles."

La orquesta, dirigida por el reputado organista de Azpeitia D. José Ignacio Aldalur, ha interpretado con maestría admirable, composiciones de los más inteligentes autores, principalmente el *Te-Deum* del maestro Eslava. En ellas han tomado parte, además del nutrido coro de seminaristas y de la capilla de música de nuestra Santa Basílica Catedral, otros varios músicos de las Provincias Vascongadas, cuyas hermosas voces tuvimos el gusto de apreciar en las fiestas que en el mismo templo se celebraron en el mes de Noviembre último con motivo de la canonización de los tres nuevos santos de la Compañía de Jesús. Entre ellos ha sobresalido el tiple de Arrona (Guipúzcoa) Juan Ignacio Lertzundi, el cual está llamando la atención en Bilbao y Vitoria, por su excelente voz y arrebatador sentimiento con que canta.

El lunes tuvo lugar la anunciada procesión con que han terminado el curso los niños que asisten á los diez catecismos de esta ciudad, resultando el acto brillantísimo.

Formaban la procesión unos *cuatro mil* niños de ambos sexos, ostentando graciosos gallardetes con inscripciones religiosas. En medio de las filas eran conducidas en hombros de los mismos niños multitud de imágenes del Niño Jesús y de la Virgen, precedidas de estandartes, algunos de ellos de bastante mérito.

El orden con que se había organizado era el siguiente: Cruz de la Clerecía acompañada de niños vestidos de cardenales y de niños del Hospicio; niños de todos los catecismos; sección de cantores; banda de música del Hospicio; sección

de cantoras; niñas de todos los catecismos; seminaristas pertenecientes á la Santa Infancia, y el presbítero D. Joaquín Redondo, acompañado de los diáconos señores Canseco y Rivas.

Al llegar la procesión al atrio de la Catedral, un niño leyó el acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, y después de verificada la rifa de las palomas que á los niños habían arrojado desde los balcones al pasar la procesión, y de un *corderillo*, terminó el acto con la bendición de los niños por el Exmo. Sr. Obispo, que en un estrado levantado al efecto había presidido el acto juntamente con el Sr. Gobernador civil, el Rector de la Universidad, y los señores Arcipreste, Magistral y Canónigo Sr. Campoamor.

Del hermoso conjunto que ofrecía el atrio de la Catedral se sacaron varias fotografías.

En la próxima semana probablemente, visitará el señor Obispo algunos pueblos del arciprestazgo de Alba y otros de los más próximos á esta capital.

En San Millán, para terminar el mes de Mayo, se celebró una fiesta religiosa el jueves, en la que comulgaron unos 50 ó 60 niños de los que concurren al catecismo allí establecido.

Después de haber pasado los mejores años de su vida asistiendo los enfermos en la Habana, ha fallecido aquí en el Hospital de la Santísima Trinidad, la virtuosa Hermana de la Caridad Sor Teresa Molas.

R. I. P.

Con numerosa asistencia de fieles se cantó la *Nona* el jueves en la Catedral. La música era del inspirado maestro Do-yagüe, gloria de Salamanca, eminente compositor, cuyo nombre siempre pronunciamos con respeto y cuyas dulces armonías nunca nos cansamos de escuchar.

La Asociación de *Hijas de Maria* establecida en el Hospicio provincial, celebró una solemne función religiosa el jueves en honor de la Santísima Virgen.

Se encuentra entre nosotros hace unos días el Rvdo. Padre agustino Fr. Manuel Cámara y Castro, hermano de nues-

tro Excmo. Sr. Obispo, quien en compañía de otro religioso de la misma orden, viene desde Filipinas, donde ejercía el ministerio parroquial, destinado al Colegio de la Vid con el cargo de Procurador y Maestro de Novicios.

El precioso relicario de plata filigranada que le fué sustraído al Excmo. Prelado de esta diócesis en el tren, ha sido devuelto por conducto de un P. Dominico en calidad de restitución, hecha en el augusto tribunal de la penitencia.

Mañana por fin principiará á celebrarse la misa de doce en la parroquia de la Purísima Concepción, y continuará después todos los domingos y días festivos.

Se suplica al Sr. Sacerdote que habló hace pocos dias sobre cierto asunto con Perfecto Morán Reyes, se sirva dirigirse á dicho señor, calle del Cáliz, número 3.



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ROMÁN VÁZQUEZ DE PARGA Y MURGA

QUE FALLECIÓ EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1886

R. I. P.

Se aplicarán en el referido día por el eterno descanso de su alma todas las misas que respectivamente se celebren en las iglesias de San Esteban y de la Clerecía de esta ciudad por los Rvdos. Padres Dominicos y de la Compañía de Jesús, y todas las que los demás sacerdotes tengan la bondad de aplicarle en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de la misma.

Sus desconsolados padres, tios y primos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

BIBLIOTECA CLÁSICA DEL CATOLICISMO

LOS SANTOS PADRES DE LA IGLESIA

Y

ESCRITORES ECLESIAÍSTICOS GRIEGOS Y LATINOS

Traducción literal al castellano de todas sus inmortales obras, calcada sobre las mejores ediciones admitidas por la Iglesia y publicada con la censura y aprobación de la autoridad eclesiástica, por *una sociedad de Teólogos y Humanistas,*

BAJO LA DIRECCION

DE

DON ANTONIO AGUSTIN GARCIA

Teólogo Licenciado en Derecho

*Civil y Canónico y Abogado del Ilustre Colegio
de Madrid.*

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Biblioteca se publicará por cuadernos de veinticuatro páginas, de papel superior y esmerada impresión, en tamaño un poco mayor que el de LA SEMANA CATÓLICA ó sea en las condiciones del prospecto que se remitirá á quien le pida.

El precio de cada cuaderno será el de *veinticinco céntimos de peseta* (un real). Se repartirá semanalmente un cuaderno, pero podrán servirse dos cuadernos semanales á los señores suscritores que lo deseen.

También podrá hacerse la suscripción por tomos. Estos constarán de quinientas páginas aproximadamente, sin que su precio pueda exceder de *cinco pesetas*.

Se suscribe en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, donde se han recibido ya los cuatro primeros cuadernos.

Se remite el primero por muestra á quien lo desee, á condición de devolverle si no le conviniera. En caso de no devolverle, se le considerará suscriptor, y se continuaría remitiéndole los demás, uno en cada semana.

Insomnio

NO MAS
Picaduras de *Morfina*
OBTIÉNENSE
UN SUEÑO REPARADOR
tan ando al acostarse
3 ó 4 Capsulinas
SAINT-ANDRÉ.

NEUROSIS
Y
ENFERMEDADES
NERVIOSAS
EN GENERAL
Curados con el

Jarabe-Gélineau
de *Bromuro y Cloral*
3 Ptas EL MEDIO FRASCO.

K E M P I S

DE LA

IMITACION DE CRISTO

Y

DESPRECIO DEL MUNDO

EDICIÓN REFORMADA

POR

M. MARTÍNEZ MAESTRE,

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

Á LA LUZ DE LA FILOSOFÍA, DE LAS CIENCIAS NATURALES
Y DE LA MORAL CRISTIANA

POR

EL DR. D. JUAN MANUEL BELLIDO CARBAYO

Esta interesante obra se halla de venta en la librería de *Jacinto Hidalgo*, Rua, 12, Salamanca, al precio de *dos pesetas*, en esta capital, y *dos pesetas cincuenta céntimos*, fuera de ella.

SAN SEBASTIAN, en lienzo; próximamente mide dos varas de alto por una y media de ancho.

DOLOROSA, en lienzo; poco menos tamaño que el anterior.

SAN FRANCISCO, en tabla; NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES y LA SOLEDAD, en cobre; miden próximamente treinta centímetros por veinte.